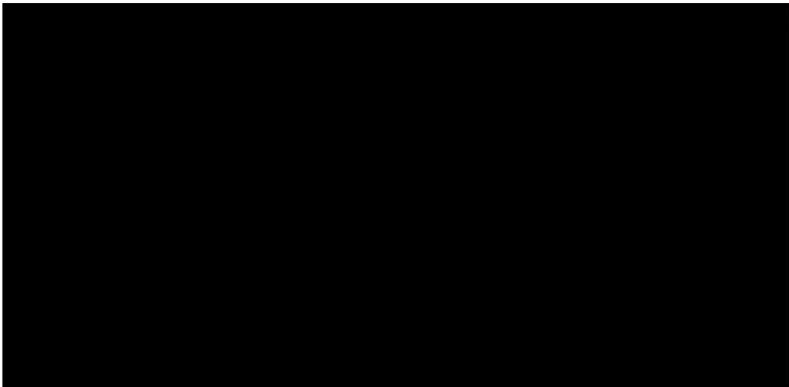


# ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos

OFICIO: 218

Tlalpan CDMX; a 31 de Agosto de 2024.

C. Martin Reyes Rivera



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la menor [REDACTED] en la fosa 347 con alineamiento D-C-18-18 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver del adulto [REDACTED] en la misma fosa que ampara una Temporalidad Mínima.

